



Acusa Vitro de ilegal e infundada sentencia de juez a favor de Banamex

■ *El productor de vidrio regiomontano va a apelar esa sentencia y se irá a una segunda instancia, en este caso a un Tribunal Colegiado. Se amparará porque considera que el fallo del Juez es infundado.*

Fue el propio Juez, quien cambió de parecer e inexplicablemente se negó a hacer cumplir sus determinaciones.

Fue el 22 de enero cuando el Juzgado Segundo de Distrito en Materias Civil y del Trabajo de Nuevo León, notificó a Vitro la sentencia en la que absolvió a Banamex de la demanda civil que en su contra interpuso el grupo industrial.

Como le adelantábamos este martes, el productor de vidrio regiomontano de **Adrián y Federico Sada González** va a apelar esa sentencia y se irá a una segunda instancia, en este caso un Tribunal Colegiado. Vitro se va a amparar porque considera que el fallo del juez **Abel Anaya** es infundado y hasta ilegal, pues va contra las disposiciones que establece la Ley del Mercado de Valores.

Se parte de que en los listados individualizados de tenencia accionaria requeridos para la celebración de asambleas de empresas públicas, debe señalarse quién es el titular de las acciones de que se trate. El juez consideró en su

sentencia que ello no era necesario, solapando la tenencia por cuenta propia del banco que preside **Manuel Medina Mora** y que dirige **Enrique Zorrilla**.

Lo más inconcebible de todo sería que el juez establezca que no se demostró en juicio si hubo movimientos o transmisiones sobre las acciones de Banamex en el periodo referido. Hablamos de la fecha en que se celebró la asamblea en que el banco pretendió votar las acciones objeto del juicio y la fecha en que el propio juez, a solicitud de Vitro, ordenó inmovilizar las acciones reclamadas. Lo anterior, cuando precisamente fue el propio juez **Anaya**, quien cambió de parecer e inexplicablemente se negó a hacer cumplir sus propias determinaciones para obtener tal información, como lo pidió Vitro.

No existe fundamento legal para que el juez señale que la cláusula quinta de los estatutos de Vitro, que excluye la

inversión extranjera directa, sea violatoria de las disposiciones contenidas en la Ley del Mercado de Valores. Esta cláusula la tiene Vitro desde 1973 y son muchos grupos que la consideran, como Axtel de **Tomás Milmo**, Posadas de **Gastón Azcárraga**, Carso de **Carlos Slim**, Famsa de **Humberto Garza** y Televisa de **Emilio Azcárraga**.

Se señala además que el juez omitió percatarse, a pesar de la documentación aportada por Vitro, que Banamex incurrió en una contradicción hace unos cuatro años. En 2006, cuando sólo ostentaba una tenencia de 6.67% del capital de Vitro, votó a favor y aprobó el texto actual de la cláusula quinta de los estatutos sociales que el juez declaró ahora nula y sólo para este juicio.

Barclays veta

El lunes los derivadistas conocieron el acuerdo entre Comercial Mexicana y los *bonholders*. Como le informa-



Fecha 29.01.2010	Sección Dinero	Página 3
----------------------------	--------------------------	--------------------

mos, el planteamiento parte de que reduzcan más su nivel de deuda, de los mil 850 millones a unos mil 600 millones de dólares.

De los seis sólo Barclays se opone. Como el grupo de **José Antonio González** fue el único que no infló el cálculo de sus pérdidas, ahora argumenta que cada reducción le cuesta mucho. El banco trae de asesores legales a **Michel Náder** en la parte corporativa, y a **José Víctor Rodríguez** como litigante.

Gerald Metals

Existe otro grupo acreedor que se incorporó al proceso de reestructuración financiera de Grupo IUSA. Se trata de Gerald Metals, un *broker* de cobre que le compraba a la empresa de **Carlos Peralta**. Trae atrás a unos 12 bancos que la financiaban. Éstos reclaman otros 130 millones de dólares que deben agregarse a los 200 millones del bono que en paralelo se tiene con Gramercy, Moneda, Deutsche Bank,

Sentra e Interpacific. La semana pasada Credit Suisse, de **Héctor Grisi**, inició un *due diligence* de las plantas de Iusa en Texas y Pensilvania.

SES vs. Telesat

Sobre la venta de Satélites Mexicanos, que dirige **Patricio Northland**, se cree que un precio razonable andaría entre 425 millones y 435 millones de dólares. Le decíamos que el favorito es Telesat, propiedad de Loral Space. Incluso tendría la bendición de la SCT, de **Juan Molinar**, porque está apoyando el proyecto satelital y de conectividad del gobierno. Otro es EchoStar de **Charles Ergen**, socio aquí de **Carlos Slim** y **Joaquín Vargas** en el sistema Dish. Pero tampoco descarte a **Clemente Serna**. Trae respaldo de SES American y **Miguel Alemán**.

Santander va

Santander, de **Marcos Martínez**, sigue consolidando predios en avenida Reforma, casi a la al-

tura de la Glorieta de Colón. El grupo hispano de **Emilio Botín** acaba de adquirir alrededor de mil 500 metros cuadrados más, con lo que llega a prácticamente 12 mil metros. El último bloque lo compró al Instituto de Vivienda del DF, dependiente del gobierno de **Marcelo Ebrard**. El proyecto es trasladar todo el corporativo a esa zona, como lo hará BBVA-Bancomer, de **Ignacio Deschamps**.

Segundo piso

Sígle la pista al presidente municipal de Cuernavaca, **Manuel Martínez**. En sus primeros 60 días de gestión sacó una reforma administrativa con la que bajó el gasto corriente de 87% a 50%, ahorro que aplicó a obra pública y gasto social. Inició gestiones a fin de obtener un crédito de 600 millones de pesos para infraestructura vial, destacando la construcción del segundo piso de la Avenida Plan de Ayala, el proyecto más im-

portante del estado.

Amafore releva

La Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro es otra que se institucionaliza. Ayer efectuó su asamblea extraordinaria y convino en designar a **Óscar Franco** como su presidente ejecutivo. Sustituye a **Eduardo Silva**. A partir de ahora la presidencia ejecutiva ya no recaerá en alguno de los directores de las afores, sino que será un profesional de tiempo completo.

Apoya Cemex

Cemex, de **Lorenzo Zambrano**, enviará a Haití más de 60 toneladas de víveres, medicamentos, tiendas de campaña y bolsas para dormir en apoyo a sus trabajadores, así como a la población vecina a sus operaciones. Se embarcará en el buque *Marianela*, propiedad del consorcio, que cuenta allá con 115 empleados que laboran en tres terminales marítimas y una oficina comercial.